

 Fecha: 08-08-2025
 Pág.: 6
 Tiraje: 15.000

 Medio: El Observador
 Cm2: 413,3
 Lectoría: 45.000

 Supl.: El Observador
 Favorabilidad: No Definida

Fipo: Noticia general

Título: Proyecto que busca ampliar extracción de áridos genera inquietud en la comunidad de San Pedro

Proyecto que busca ampliar extracción de áridos genera inquietud en la comunidad de San Pedro

Hasta el 1 de septiembre los vecinos podrán presentar sus observaciones a la iniciativa que hoy se encuentra en evaluación por parte del SEA

La tranquilidad habitual de quienes viven a la altura del paradero 8 de San Pedro comenzó a verse afectada de forma abrupta, luego que hace un par de semanas se enteraran de un proyecto que, aseguran, amenazaría su salud, el medioambiente y la actividad agrícola local.

Por ello, "El Observador" llegó hasta el borde del río Aconcagua y conversó con algunos habitantes del sector, quienes relataron que la empresa Melón S.A. pretende expandir sus labores de extracción de áridos que hasta hoy desarrolla en el Fundo Miraflores.

David Figueroa, agricultor y vecino del área donde se llevaría a cabo esta iniciativa, expresó su inquietud principalmente por el agua: "Nosotros vivimos de la agricultura, y el agua subterránea es fundamental. Si eso se ve afectado, estamos en riesgo".

Según la ficha del proyecto, disponible en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), la empresa pretende extraer hasta 2.163.547 m³ de material desde un pozo, con un ritmo mensual que oscilará entre 13.500 y 18.000 m³. Esto equivale a llenar entre 5 a 7 piscinas olímpicas de áridos cada mes.

Una vez concluida la fase de extracción, que podría extenderse por más de una década, el plan contempla rellenar el pozo con 2.122.615 m³ de residuos de construcción y demolición - como cemento, ladrillos, cerámicas y tierra-, proceso que se desarrollaría en un plazo máximo de 22 años.

Además del recurso hídrico, los residentes señalaron que la contaminación del aire y el ruido serían amenazas concretas. "La polución afectará nuestros cultivos, que van directo a la mesa de familias en Quillota, La Calera, Limache, Valparaíso e incluso Santiago", indicó Figueroa.

El antropólogo Francisco Reyes ha asumido un rol activo en la organización comunitaria: "Aquí hay un riesgo serio de contaminación del río Aconcagua (...) Queremos que la empresa se haga cargo de sus compromisos ambientales y se comprometa con acciones reales".

APOYO MUNICIPAL Y PLAZOS A FUTURO

En este contexto, los residentes solicitaron respaldo al municipio, por lo que se reunieron con el alcalde Luis Mella, quien manifesto: "Primero, identificamos la aparición en el sector de vertederos clandestinos (...) Estamos preparando la posibilidad de una intervención mayor, con acciones judiciales si fuera necesario".

Y en cuanto al tema de

Y en cuanto al tema de los áridos, aseguró que "14 de 17 servicios involucrados presentaron observaciones, entre ellos la Municipalidad de Quillota (...) Por ello, vamos a apoyar a los vecinos en la entrega de sus respectivas indicaciones y en el seguimiento de esta iniciativa".

Cabe consignar que el cierre del proyecto considera una etapa de revegetación pasiva, lo que implica dejar que el entorno recupere su vegetación de manera natural, sin intervención activa como reforestación o paisajismo.

Actualmente, está siendo revisado por parte del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y deberá sortear una serie de observaciones técnicas y ciudadanas antes de obtener una eventual aprobación.

una eventual aprobación.

La comunidad tiene hasta el 1 de septiembre de este año para presentar consultas y requerimientos de información. Todas las observaciones se incorporarán al expediente y el titular tendrá la obligación de responder.

COMPROMISOS DE LA COMPAÑÍA

Algunas de las inquietudes de la comunidad fueron presentadas a Melón S.A. por "El Observador". Con respecto a la polución, considerando que Quillota ya es considerada una zona saturada, desde la compañía explicaron que "la autoridad establece la elaboración de un PPDA (Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica), el cual aún no entra en vigencia".

vigencia". Éste "establecerá mayores exigencias para las industrias presentes en la zona, las que ya están consideradas en el proyecto de Melón (...) Algunas de las medidas que serán exigibles con el nuevo PPDA, y que nuestro proyecto adelanta en su implementación, son: sistemas de captación, supresión y control de polvo; barreras cortaviento y caminos interiores pavimentados", entre otros.

Ahora, en cuanto a los compromisos de la empresa, Melón S.A. aseguró que habrá "contratación de mano de obra local, implementación de un canal de información y socialización con la comunidad, charlas sobre el cuidado del medioambiente y monitoreos de ruido, entre otros (...) Además de visitas guiadas a nuestra planta para interiorizarse aún más sobre nuestras operaciones".

Consultada sobre la contaminación acústica, la empresa dijo que "el decreto supremo 38/12 del Ministerio del Medio Ambiente fija los límites de emisión de ruido para horarios diurnos y nocturnos. Para dar cumplimiento a este decreto, el Estudio de Impacto Ambiental presenta un análisis específico de ruidos, donde se confirma nuestro cumplimiento en horario diurno y nocturno de la norma".

Finalmente, una de las preocupaciones más relevantes para la comunidad tiene que ver con la contaminación del recurso hídrico, ante lo cual Melón S.A. respondió que "el proyecto no opera ni operará en el río Aconcagua. Por lo que no habrá obras ni descargas al río. Incluso, de manera preventiva, nuestro proyecto considera una franja de resguardo entre nuestra operación y el río".



La comunidad ha expresado sus preocupaciones en torno a dicha iniciativa, tal como sucedió esta semana durante una reunión en el municipio